

Coordinador(a) del Programa de Años Intermedios del IB

Descripción del puesto

El rol del Coordinador del Programa de Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional (IB) es crucial para el desarrollo del programa, así como para su implementación y monitoreo. Es vital que el coordinador asegure que la comunidad de LPCS abrace la declaración de la misión, el perfil de la comunidad y, además, promueva el espíritu de mentalidad internacional dentro de la comunidad educativa de La Paz.

Este puesto reporta directamente a la dirección general y forma parte del equipo de liderazgo pedagógico de la institución. LPCS ha asignado tiempo suficiente, recursos y apoyo administrativo para cumplir con los requisitos del puesto en ambos campus.

El Coordinador del PAI debe trabajar en un entorno colaborativo, ya que mantiene contacto constante con el liderazgo académico de ambos campus, los docentes del DP, el personal administrativo, los estudiantes y los padres. El Coordinador del PAI recibirá toda la formación y el apoyo necesarios, tal como lo indique la organización IB.

Además de cumplir con las responsabilidades del rol, es importante que el coordinador del programa tenga:

- Un rol administrativo en el programa general.
- Autoridad para planificar y gestionar los procesos de cambio necesarios para desarrollar el programa junto con otros líderes.
- Espacios para proporcionar información, orientación y apoyo administrativo a los candidatos, colegas y demás partes interesadas.
- Gestión de todas las actividades relacionadas con el Programa de Años Intermedios.
- Espacios para comunicar información relacionada con cambios en el currículo, la evaluación, las asignaturas y/o los docentes, entre otros.

Requisitos

- Título en el campo de la educación, preferiblemente una maestría
- Bilingüe en inglés y español
- Familiaridad con los programas y requisitos del Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica y la Organización del Bachillerato Internacional (IBO)
- Participación en la Red de Educadores del Bachillerato Internacional (IBEN) y aporte de perspectivas valiosas.

Habilidades

- Colaboración
- Mentalidad abierta para el crecimiento personal y profesional
- Organización
- Adaptabilidad
- Buena comunicación
- Disfrutar trabajar con estudiantes de nivel secundario

Responsabilidades

El/la coordinador(a) de ambos campus en La Paz Community School debe:

- Asegurarse de que los docentes, los representantes legales y los estudiantes comprendan los requisitos del currículo y la evaluación del Programa de Años Intermedios (PAI), así como las asignaturas que la escuela ofrecerá.
- Proveer a los docentes información actualizada sobre cambios en los cursos de estudio, requisitos de evaluación y administración.
- Apoyar a los docentes en la obtención de desarrollo profesional enfocado en la evaluación.
- Garantizar que los docentes tengan acceso a las secciones relevantes de los procedimientos de evaluación del PAI.

- Asegurar que todos los estudiantes de año 5 del PAI estén registrados para la evaluación del proyecto personal y en las materias adicionales de evaluación electrónica, según se requiera.
- Publicar un calendario interno con todas las fechas límite para la entrega de material de evaluación de los estudiantes y otros materiales o información requerida por el IB. (Cabe mencionar que las fechas de los procedimientos de evaluación del PAI pueden descargarse en el calendario digital a través del sistema de información del IBIS).
- Enviar las solicitudes de registro anticipado para el proyecto personal en idiomas especiales, de acuerdo con los plazos indicados en los procedimientos de evaluación del PAI.
- Presentar solicitudes de arreglos de acceso inclusivo para estudiantes con necesidades de acceso, al menos un año antes de los exámenes en línea.
- Registrar a los estudiantes para una sesión de examen en los plazos establecidos en los procedimientos de evaluación del PAI.
- Cargar los portafolios electrónicos de los estudiantes para la moderación, respetando las fechas límite indicadas en los procedimientos de evaluación del PAI, y asegurarse de que se cumplan las directrices del manual de usuario de portafolios electrónicos y las responsabilidades de las Escuelas del Mundo IB en cuanto al trabajo estudiantil enviado.
- Proveer a los estudiantes los horarios de exámenes personales y contactar al IB dentro del plazo correspondiente si existe algún conflicto de horarios.
- Realizar los exámenes en línea en mayo/noviembre cumpliendo con las instrucciones dadas en los procedimientos de evaluación del PAI.
- Asegurar que los estudiantes y los supervisores de exámenes reciban información relevante sobre las normativas de los exámenes.
- Verificar que se cumplan los requisitos de tecnología para realizar los exámenes en línea del PAI utilizando la publicación "Exámenes en línea del PAI: Requisitos de TI y responsabilidades de la escuela" y ejecutar el

comprobador de compatibilidad para probar el sistema informático (disponible en el Centro de Recursos del Programa).

- Garantizar que los estudiantes completen el paquete de familiarización antes de presentar los exámenes en línea.
- Asegurarse de que los docentes proporcionen retroalimentación sobre los portafolios electrónicos y los exámenes en línea a través de los formularios correspondientes (ver "C6.4" y "C7.1.6").
- Estar disponible (o garantizar que otro miembro del personal/plantilla esté disponible) hasta el cierre de la sesión (15 de octubre/15 de abril) para responder preguntas, proporcionar muestras adicionales, solicitar aclaraciones sobre los resultados o realizar registros de estudiantes para repetir los exámenes, según corresponda.
- Asegurar que el programa de servicio como acción esté adecuadamente coordinado e implementado de acuerdo con los requisitos actuales del IB.
- Garantizar que el servicio como acción y el proyecto personal se administren según los requisitos de las guías actuales, y que tanto los estudiantes como los supervisores estén plenamente informados de estos requisitos.
- Asegurarse de que la escuela cuente con un sistema de apoyo para los estudiantes del IB cuyo idioma de instrucción no sea su idioma nativo o más fuerte.